

Bal/01

Guayaquil, Abril 17 del 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ORENSE S.A., INORENCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.001.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa ha tenido un movimiento normal, se han cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Las actividades de la compañía han sido exclusivamente el arrendamiento, administración y mantenimiento del edificio de su propiedad.

Asuntos Operacionales:

Ingresos:

Arriendos del inmueble U.S.\$ 17.792,00

Total Ingresos U.S.\$ 17.792,00

Egresos:

Gastos Administrativos U.S.\$ 13.428,49

Depreciaciones U.S.\$ 3.683,76

Total Egresos U.S.\$ 17.112,25



Los libros contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la empresa al 31 de Diciembre del 2.001.

Atentamente,

Ing.Com. Luis Viquez Santos
Comisario